

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahou, Sábado 15 de Abril de 1893.

Año XXII. Núm. 5.976.

Habana 23 de Marzo

Vinieron las elecciones de senadores dos semanas después de las de diputados y con ella terminó en esta isla la agitación política. Estas segundas elecciones no han sido reñidas ni poco ni mucho; pero si han dejado en nuestra política algún fermento de disgusto, que puede, como la bola de nieve, crecer y traer consecuencias, aunque previstas, de resultados no bien comprendidos ni calculados. La ambición se despertó para ellas en los caciques de algunas localidades, que han creído más fácil llevar la representación del país en la alta Cámara que en la de diputados: por eso se han hecho elegir, en Pinar del Río, D. Patricio Sanchez presidente de aquel comité de Union Constitucional, y en Santa Clara, D. José Pertierra, que lleva igual representación en la provincia. En Puerto-Príncipe aspiraron á ese honor los señores D. José Alvarez Flores y D. R. Gutierrez de Celis, presidente honorario el primero y efectivo el segundo; pero desde aquí se les obligó á renunciar á esa aspiración, que no podía ser ni mas ni menos fundada que la de los Sres. Sanchez y Pertierra, y su promoción quedó convertida en agua de cerrajas. No ha sido esto, empero, lo que ha sorprendido á todos y escandalizado á muchos; lo que ha desagradado y sido objeto de comentarios de toda suerte es que el conde de Galarza, cuya significación en política cubana no puede negarse por nadie, no haya sido electo por ninguna provincia, infiriéndose así manifiesto agravio al que supo, en su carácter de senador, declararse desligado de todo compromiso de partido, á fin de defender con entera independencia y alteza de miras los intereses morales y materiales de este país. Y ha sorprendido tanto más esto, cuanto que el marqués de Apezteguía, actual jefe del partido, decía á todo el mundo que el conde de Galarza era su único candidato para la senaduría por la Habana, no obstante lo cual, prescindió en absoluto de su persona al designar los que debían votarse, no sin haber realizado un acto de cortesía al brindar un puesto al marqués de Balboa que éste no aceptó.

El «Diario de la Marina» publicó un artículo notable acerca de la preferencia del conde de Galarza, y sostiene empeñada controversia con los que aplauden lo hecho. No prescindió, empero, el jefe del partido conde de Mortera, don Ramon de Herrera y Gutierrez, ganoso á lo que parece de alejarlo del país, donde no deja de socavar el débil muro de su autoridad; pues todavía cuenta con numerosos amigos que forman una legión mas importante por la calidad de los que la constituyen que por su número. Y es lo cierto, que á pesar de esa elección, el que has-

ta hace poco fué opulento naviero y sigue siendo una de las primeras figuras de nuestra política local, no se oculta para decir que su elección para el cargo de senador por la Habana no significa abdicación de aspiraciones, y que está donde estaba hace un año, cuando el voto de una asamblea puso la jefatura del partido, á que aspiraba, en manos del marqués de Apezteguía.

El resultado final de esta elección de senadores se descompone del siguiente modo: 13 de Union Constitucional, por las seis provincias, 2 autonomistas (don Bernardo Portuondo y don José Fernando Gonzalez) por la Universidad y las Sociedades Económicas, y el Obispo de esta diócesis, electo por los cabildos de la Habana, Cuba y Puerto-Rico. El gobierno no ha podido lograr que se vote al general Chinchilla, en lo que parecía empeñado, pero ha conseguido que salga por Santa Clara el señor Ferreras, director del «Correo». Como la elección del general Polavieja debe anularse, porque se ha hecho aun no cumpliendo el plazo de un año que prescribe la ley para los que ejercen mando en aquella region ó distrito en que se ha desempeñado, parece que tan pronto como se declare la nulidad de esa elección, renunciará su cargo el señor Pertierra para que sea elegido por Santa Clara, pagando así la deuda contraída con dicho general al gestionar con resultado satisfactorio la concesión del marquesado de Cienfuegos, con que se ha ennoblecido al modesto médico asturiano señor Pertierra, que ha sabido sacar provecho de la política.

Ahora que ya ha pasado toda agitación y que entramos en la normalidad de la vida, puede asegurarse de una manera evidente que nunca han quedado, después de unas elecciones generales, tan quebrantados nuestros partidos políticos como en estos momentos; bien es cierto que nunca el desencanto y la indiferencia han sido tan grandes. Necesario será un reactivo muy fuerte para que se opere el milagro de galvanizar esos cadáveres de nuestra política. Conservadores y autonomistas se alejan más y más de esa vida de movimiento, que tiene por principal objetivo la defensa de los intereses morales y materiales del país. Y, si no se opera una reacción, no estará lejano el día en que retirándose de la lucha de los comicios, suceda en Cuba lo que en Puerto Rico; que no hay mas representantes de la region que los que el gobierno quiere. Hasta ahora nos hemos librado de este peligro, pero ese indiferentismo que prevalece nos lleva por modo inevitable á semejante resultado. Cuando eso suceda, que á la postre ha de suceder, vendrán las lamentaciones estériles, los propósitos de enmienda, y el convencimiento de que la desunión solo conduce al aniquilamiento

to y la ruina. Aquí se han proclamado en todos los tonos las excelencias de esa union; pero no se ha hecho absolutamente nada por conseguirla.

La Habana se ha vestido de gala para recibir á las carabelas «Pinta» y «Niña», que llegaron remolcadas por dos buques de guerra de los Estados-Unidos, cuyo comandante hizo solemne entrega de ellas al comandante general de este apostadero, que las recibió en nombre de su gobierno. El comandante del crucero «Newark» pronunció al hacer la entrega el siguiente discurso:

«Tengo la honra de entregar á los jefes y oficiales del gobierno español las dos carabelas «Pinta» y «Niña», construidas en España en forma semejante á las que tuvieron los originales en los que el gran almirante Cristóbal Colon y los mejores marineros del mundo, realizaron, hace cuatro siglos, el viaje famoso que es para nosotros el acontecimiento mas trascendental en la historia, por haber revelado al mundo este Continente americano, donde se asienta nuestra patria.

Quiero manifestarles la viva satisfacción que experimento por haberseme confiado este servicio y mi deseo ardiente de que realicen ustedes su viaje con seguridad á las playas de los Estados Unidos, donde sin duda recibirán la misma amable y lisonjera acogida que tanto en España como en este puerto se nos ha dispensado, por los españoles.

Es mi deseo, en fin, que pronto nos sea dado encontrarnos en aguas de los Estados Unidos, en donde podremos á la vez renovar las relaciones de amistad que nos han unido siempre.»

A este discurso respondió el capitán de fragata, señor Garcia de la Vega, con las siguientes palabras:

«Señor comandante: La nación española, la patria que en efecto dió sus mas animosos y esforzados marineros para el descubrimiento de este Nuevo Mundo y sus mas ilustres hijos para la grande obra de su civilización, se siente conmovida y orgullosa á la vez, de recibir de la mas potente nacionalidad, formada luego al calor de aquel glorioso hecho, el mas grande y trascendental que registra la historia de la magnífica república, asombro hoy por su grandeza, de las gentes, este público homenaje de consideración y afecto, que no sabe como agradecer bastante.

Yo veo, ciertamente, además, en tan solemne acto, en el valioso presente que el pueblo americano hace, á la nación descubridora, de estas carabelas, reproducción fiel y exactísima de aquellas otras con que los arrojados Pinzones acompañaron al inmortal navegante en su empresa, no solo una prueba inequívoca de ese aprecio y de esa consideración, sino un nuevo y estrecho la-

zo de union entre ambos pueblos.

Así lo estimo y así lo declaro gozoso, al recibir, en nombre de España, estas carabelas.

Que ese lazo, prenda de paz, de simpatía y amistad, sea siempre duradero, son los deseos y las aspiraciones del pueblo español.

Testigo habeis sido, señor comandante, allá en Huelva y aquí en la Habana, de esos sentimientos.

Así, al regresar á vuestro país y recordando las manifestaciones hechas á los bravos marineros americanos, bien podeis decir allí que la vieja España se interesa vivamente por la prosperidad de vuestra jóven patria y que se siente orgullosa, estad seguro de ello, de haber dado ocasion con su descubrimiento, á la formación de esa gran republica de los Estados Unidos de América.

Por mi parte, celebro grandemente el honor de haber sido designado por mi almirante para este solemne acto: os doy mil gracias por las lisonjeras frases que habeis tenido para mi nación y para los marineros españoles y deseo como ustedes, á mi vez, que en breve, llevado á feliz término el viaje que hemos de realizar, nos encontremos en aguas de vuestra patria, donde tengamos ocasion de renovar las relaciones de amistad que particularmente unen á ambas marinas.»

La noche de la llegada de esos buques iluminóse de una manera espléndida la bahía, y toda la población acudió á los muelles á presenciar un espectáculo de que no se tenía memoria de otro igual en la Habana. Cuando llegue la «Santa Maria» se celebrarán grandes fiestas.—X.

Premios del gobierno de Italia al Capitán, Oficiales y tripulantes del vapor correo «Habana», de la Compañía Trasatlántica.

El personal marino de los vapores-correos de la Compañía Trasatlántica, acaba de recibir una sanción más de su probado valor y humanitarios sentimientos en pró de los desgraciados naufragos de todos los países del mundo.

Por esta vez le ha tocado á Italia reconocerlos, y el gobierno de aquella nación, en nombre del rey Humberto I, ha significado explícitamente á los bravos marineros de la Trasatlántica española, cuanto estima y agradece los valiosos servicios que prestaron en la rada de Las Palmas, contribuyendo al salvamento de los naufragos del magnífico piroscampo italiano «Sud-América» que naufragó en aquella rada el 13 de septiembre de 1888 en los primeros albores de la mañana de aquel día.

Bien merecen las circunstancias especiales en que los marineros del «Habana» efectuaron el salvamento, que reseñamos siquiera sea brevemente, el

tan honroso hecho que ha merecido llamar la atención del Rey de Italia.

El vapor correo «Habana» había salido de Cádiz al mando del capitán don Pablo Vila, el 10 de septiembre de 1888 y cumpliendo su itinerario señalado por el gobierno español, debía hacer escalas en Las Palmas de Gran Canaria, Puerto Rico y Habara para cuyos puertos llevaba la correspondencia pública y de oficio.

En la noche del día 12 hallándose a la vista del faro de la Isleta y por tanto en las inmediaciones del primer punto de escala, dispuso el capitán moderar la máquina y esperar la llegada del día para efectuar su entrada en puerto. A las cinco y media de la mañana del 13 ordenó el capitán dirigirse a él con las convenientes precauciones, observando que a la vez que su vapor «Habana», acometían el puerto los grandes vapores correos «La France» y «Sud América», los cuales navegando a corta distancia del «Habana» y por la proa de éste, concurrieron en el momento de fondear en un mismo punto y con tan fatal suerte, que abordando «La France» al «Sud-América» le echó a pique en breves momentos. El «Sud-América» procedente del Río de la Plata, conducía numerosos pasajeros de todas clases.

Continuaba en tanto navegando el «Habana», y en el instante mismo de notar el capitán Vila, el abordaje ocurrido, mandó arriar los botes salvavidas, nombró los tripulantes que debían dotarlos, les dió sus instrucciones para el salvamento y recordándoles que el marinero español siempre se conducía como héroe en empresas cual la que iban a realizar; los despidió cariñosamente, diciéndoles: «Sigo mi rumbo confiado en que al dar fondo mi buque, os presentareis ante mí habiendo salvado de la muerte á cuantos infelices os sea dado hacerlo, cumpliendo así vuestro deber de cristianos y de españoles.»

Partieron como canoas de regata, las embarcaciones del «Habana»; bogaban los marineros con inusitado empuje y cuando el «Sud América» se sumergía completamente, el capitán del «Habana» presenció dos conmovedoras escenas. Sus marineros luchando envueltos en el torbellino de espuma que formaba el «Sud América» al hundirse, arrancando de las jarcias del buque italiano preciosas vidas y dentro del vapor de su mando, el capellan con lágrimas en los ojos, bendiciendo y absolviendo de sus culpas á los desgraciados que morían.

Mientras hubo posibilidad de salvar alguna vida, los marineros que tripulaban las dos embarcaciones del «Habana», lucharon como buenos á las órdenes del oficial y del contraestre que los mandaban y exponiendo sus vidas por salvar las de sus semejantes. No sería posible referir uno á uno los hechos meritorios que llevaron á cabo.

Al fondear el «Habana», regresaron los botes conduciendo su contingente de vidas salvadas. Algún naufrago llegó casi exánime; pero ya todo dispuesto á bordo para atender á su cuidado y restablecimiento, todos volvieron á la vida, prodigándoles infinitas atenciones el capitán Sr. Vila, así como el médico de la dotación Sr. Jimenez, el capellan P. Rodriguez, el practicante Sr. Vélez,

y la tripulación toda del «Habana».

Restauradas las fuerzas de los naufragos, cambiadas sus ropas por uniformes de la Compañía Trasatlántica, donados en nombre de ésta por el capitán Sr. Vila, éste acompañado del médico, condujo á tierra á los naufragos entregándolos á las autoridades y pasando luego al hospital á visitar y ofrecer sus servicios para todo cuanto fuese útil en obsequio á los desvalidos italianos,

A las pocas horas, el vapor «Habana» recibía la correspondencia y seguía su viaje á Ultramar.

Con la satisfacción del deber cumplido dejaron el puerto los marinos españoles, sin otra ambición que la de estar preparados para otro salvamento y sin otra esperanza de recompensa, que la alegría que experimentaban en su corazón por el servicio prestado. Mas tramitado el oportuno expediente, el ministro de Marina de Italia hizo relación de los hechos mencionados á S. M. el Rey Humberto en la Audiencia del 7 de abril de 1892, y visto el Real decreto de 8 de mayo de 1888, número 5.275, serie 3.ª, S. M. el Rey de Italia, acordó conceder las distinciones y diplomas á ellas unidos, que á continuación se expresan:

Medalla de plata conmemorativa, al capitán D. Pablo Vila.

Medalla de plata, al valor de la Marina, al oficial D. Pedro Pitaluga y al contraestre don Francisco Garamendi.

Medalla de bronce, conmemorativa, al capellan D. Ramon Rodriguez, al médico D. Rafael Jimenez y al practicante D. Dámaso Vélez.

Medalla de bronce al valor de la Marina, á los marineros Manuel Sierra, Francisco López, Francisco Riques, Antonio Gonzalez, Carlos Ferrandi, Alejandro Molina, Ramon Rivas, Ramon Fernandez, Antonio Alors y Joaquín Iglesias.

Asuntos del día

MAHON 15 ABRIL

Apesar de los deseos del gobierno de que las Cortes queden constituidas lo antes posible, parece lo probable que esto no habrá de realizarse en un plazo tan breve como fuera de desear.

En el Senado, si bien pasarían sin dificultad las actas, se estancan algunas, porque al acreditar la renta los senadores, se presentan obstáculos, que hay que examinar despacio.

Dedúcese de esto, que el Senado no podrá quedar constituido hasta fines de la semana entrante, y que después de invertir un par de días en la elección definitiva de las comisiones permanentes y en la que ha de dictaminar sobre el discurso de la Corona, podrá comenzar á discutirse éste á mitad de mes.

Y en cuanto al Congreso, basta saber el crecido número de audiencias públicas que han pedido á la comisión los interesados en las actas, aún las consideradas como leves, para suponer que se invertirá todo lo que queda de mes en aprobar la mitad mas una de las que forman el Congreso.

Los periódicos discuten los medios para evitar el que se pierda tanto tiempo en la constitución del Congreso, y

«El Imparcial» propone lo siguiente:

«Para no llegar á extremos tales, sin perjuicio de la severidad escrupulosa que en materia de actas deben mostrar la comisión y el Congreso, parecemos que éste podría apelar á dos clases de recursos: primero á declararse constituido luego que hubiera proclamado diputados en el número estrictamente indispensable, y segundo prorogar las horas de sesión, conviniendo en dedicar las primeras á la discusión de actas, y las restantes á las cuestiones de gobierno.

No creemos que alguien se oponga á estas determinaciones, puesto que con ellas ganaría mucho el interés general. Cualquiera duda reglamentaria que para el caso se ofreciera, habría de ser resuelta sin oposición, á nuestro juicio, en el sentido mas favorable.»

Lo difícil del caso, según observa otro colega, es que á esos procedimientos no se oponen dudas reglamentarias sino preceptos claros y terminantes, que no es posible derogar mientras el Congreso no esté constituido.

El art. 37 del reglamento no consiente que se constituya esta Cámara hasta que estén aprobadas todas las actas que no se consideran graves.

Hay que tener en cuenta, además, que otro procedimiento perjudicaría los indiscutibles derechos de los diputados electos.

Otra vez se ha reproducido el asunto del aplazamiento de las elecciones municipales. Los telegramas de Madrid hablan de que el gobierno ha encargado al presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, para que explore el criterio de las minorías.

Casi tenemos la seguridad de que no se adelantará nada, y el gobierno, después de haber cometido la grave falta de abandonar el proyecto de aplazamiento, por temor á la minoría republicana, se verá obligado de nuevo á desistir de aquel propósito, celebrando las elecciones en el tiempo fijado por la ley.

Las declaraciones antipatrióticas hechas por el Sr. Ruiz Zorrilla en el banquete de París han provocado, como era justo, general protesta. Todos los periódicos de Madrid, con la sola excepción de «El País», «La Justicia» y «El Ideal», los tres republicanos, censuran aquellas declaraciones tan impolíticas y fuera de lugar, que hasta los mismos correligionarios del emigrado en París las critican y rechazan.

¿Aceptarán pacientemente el Sr. Ruiz Zorrilla estas censuras?

Pronto lo sabremos.

Gacetilla

Esta mañana se ha cantado en el oratorio del Hospital militar de esta plaza Misa Mayor solemne con acompañamiento de orquesta, oficiando el Rdo. D. Francisco Romero Misionero apostólico y asistiendo los Rds. Párrocos Castrenses y algunos Sres. Sacerdotes de esta ciudad y de Villa-Cárlos. En la misma han comulgado los enfermos convalecientes en número de seis.

Terminado el Santo Sacrificio se ha

puesto en marcha la procesion para llevar el Pan Eucarístico á los enfermos en sus respectivas salas, siendo treinta y cuatro los que lo han recibido.

A dichos actos han concurrido el Excmo. Sr. General Gobernador y los Sres. Comandante de Marina y Jefes y Oficiales de los Cuerpos é Institutos de la guarnicion, como tambien numerosas señoras y caballeros invitados al efecto.

La música del Regimiento de Baza ha tocado algunas piezas durante la procesion.

El patio y dependencias del Establecimiento estaban adornados con sencillez y elegancia.

Después de dichos actos los concurrentes han sido invitados á un succulento refresco.

Extrañarán seguramente nuestros lectores como nos ha extrañado á nosotros, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del jueves, de exigir á los propietarios de las casas de la Pescadería en donde se expenden carnes la cantidad de quince pesetas mensuales anticipadas por cada puesto de venta; pues este demos que la Corporacion municipal no está facultada para imponer á los dueños de dichas fincas semejante gravamen, ó cuando menos que para hacerlo necesita cumplir con todos los requisitos necesarios que para establecer los arbitrios señala la vigente ley municipal, so pena de cometer una verdadera exacción ilegal.

Para el día veinte á las ocho de su mañana queda convocada la Junta municipal del censo electoral de este distrito, al objeto de resolver las reclamaciones de inclusion y exclusion en las listas de electores y demás asuntos que le corresponden con arreglo á lo que determina la ley de veinte y seis de Junio 1890.

Por telegrama particular sabemos que ha sido declarado cesante nuestro estimado amigo D. Antonio Blanc y Papelcudi, Secretario de la Delegacion del Gobierno de S. M. en esta isla.

Dicha cesantia declarada *ab irato* y sin motivo racional que la justifique, prueba una vez mas que el Gobierno fusionista prescinde siempre de las disposiciones legales cuando trata de satisfacer las aspiraciones de sus paniaguados.

Mañana celebra la parroquial iglesia de San Francisco la procesion de la Comunión Pascual para los enfermos é impedidos del distrito, recorriendo el siguiente trayecto: Plaza de S. Francisco.—Frailes.—Arrabal.—Sol.—Mercadal.—Santa Victoria.—Cituentes.—Horno.—Ramis.—Andreu.—Arrabal.—Rector.—S. Jaime.—S. Antonio.—Isabel II. A dicha procesion asistirá un piquete y la música del Regimiento de Baza.

SESION DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL JUEVES

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los Concejales Sres. Garcia, Colom, Landino, Sintés Cardona, Orfila D. Gabriel, Moncada, Vidal Meliá y Sintés Pascu-chi.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó traspasar el amillaramiento de un almacen situado en el Andén de Levante, accediendo á lo solicitado por D. Juan Olives Carreras.

También se acordó traspasar el amillaramiento de la casa núms. 48 y 50 de la calle de San Fernando, accediendo á lo solicitado por don Gabriel Llambias Jover.

Accediendo á lo solicitado por don Juan Olives y D. Pedro Riudavets, se acordó reformar el empedrado de la seccion de la calle del Castillo comprendida entre las de San Juan y San Manuel y aceptar el ofrecimiento de 475 pesetas hecho por los recurrentes para subvencionar las obras.

Se dió cuenta de una instancia presentada por varios vecinos de San Luis en la que solicitan se ponga en comunicacion el Caserío de Llumasanas con aquel pueblo anejo y su distrito, por medio de caminos carreteros que terminen en Biniali por Biniparrell y en aquel pueblo por Lloada, ofreciendo contribuir con trabajo, cesion de terrenos y metálico á la realizacion de las obras y anticipar lo necesario para su terminacion siempre que se les reintegre en el próximo año económico de este anticipo. El Ayuntamiento acordó aceptar estos ofrecimientos y dar principio á los trabajos en la parte que legalmente proceda.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una comunicacion de los albaceas de doña Juana Adelaida Cardona en la que ofrecen reparo al abono de una partida de 110 pesetas de las obras que se practican en el nuevo Hospital, por creer que su pago no corresponde á la herencia.

De conformidad con lo informado por la comision respectiva en una instancia presentada por Miguel Mercadal y otros cortantes, se acordó autorizar la venta de Carnes en la plaza del Claustro siempre que se abonen 15 pesetas mensuales anticipadas por cada permiso y la carne se expendá más barata que en la Plaza de la Pescaderia.

A propuesta del Sr. Sintés Pascuchi se acordó por unanimidad que los propietarios de las casas de la Pescaderia en donde se expenden carnes, abonen al municipio 15 pesetas mensuales anticipadas, por cada puesto de venta en equivalencia de la licencia de expedicion.

Se acordó interesar del Sr. Delegado de Hacienda, el levantamiento del embargo de los fondos del municipio que tiene dispuesto para el cobro del débito por cupo de consumos.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para las subastas de suministro de pan, carne y leña á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico próximo, medicina á los pobres y arriendo por cuatro años de las casetas de la plaza del Claustro.

Se acordó dar expresivas gracias á D. Antonio Gutierrez y Victory por los valiosos donativos que ha vuélto á hacer al Museo Municipal y demas que ofrece para instalar una galeria de pinturas. También se acordó que la Junta inspectora del Museo estudie y proponga medios de llevar á efecto el pensamiento del Sr. Gutierrez.

Se acordó en sesion extraordinaria abrir el cupo de consumos en el año

económico próximo por medio del arriendo á venta libre de todas las especies.

Y se levantó la sesion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 14-4'10 t	
4 por ciento Interior.	72'22
4 por ciento Exterior.	77'27
4 por ciento Amortizable.	78'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'56
Id. id. id. 1890	97'56
Banco Hispano-Colonial.	91'00
Ferro-carril de Francia	27'90
Ferro-carril del Norte	44'50
Id. de Orense.	12'60
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	57'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	34'52
Id. de Almansa.	63'50
Obligaciones C. Trsatlantica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	20 id. id.

Cambio Mahonés

Barcelona 15 9'30 m	
4 por 100 Interior.	72'15
4 por 100 Exterior.	77'15
4 por 100 Amortizable.	00'00
Cubas 86.	107'50
Cubas 90.	97'50
Coloniales.	45'50
Ferro-carril Norte.	44'40

Madrid 15.—12'20 madrug.

4 p. Interior.	72'00
Paris 4 p. Exterior.	67'15
Renta francesa 3 p.	95'98
Londres 4 p. Exterior.	67'14

Oficial

Madrid 14	
4 por ciento Interior	71'70
4 por ciento Exterior	77'10
4 por ciento Amortizable	78'50
Billetes Hipotecarios de Cuba	368'50
Acciones Banco de España	00'000
Londres 90 d. f.	00'00

Calendario

Sale el sol 5 h. 21. Pónese 6 h. 39.

15

1787.—Reconstruccion del actual teatro Principal de Barcelona.

Stas. Basilisa y Anastasia mártires y san Juan Carbonero.

Santo de mañana.—La Divina Pastora, Sto. Toribio obispo y Sta. Eugracia virgen y m.

Cultos

Mañana, Dominica del Buen Pastor, tercer domingo de Abril; parroquia de Santa María, á las 7 Misa y Comunión general para los fieles que asisten al solemne Quinario que en la misma iglesia se celebra y dedica en desagravio al Sagrado Corazon de Jesús. A las 9 y media Tercia y luego la Misa mayor con Homilia sobre el Santo Evangelio, después la Misa última. Por la tarde Visperas, Completas y Sto. Rosario: al anochece se descubrirá S. D. M. sagrado Trisagio, Estacion cantada, actos de Desagravio y Consagracion al adorable Corazon de Jesús, sermon que dirá el Misionero Apostólico, M. I. Sr. Romero Pbro., Motetes y letrillas, terminando con la Bendicion con el Santísimo Sacramento.

Ntra. Sra. del Carmen, á las 7 el revelado Sr. Curapárroco celebrará la Sta. Misa

y después de una tierna plática distribuirá el Pan de los fuertes á los niños y niñas del distrito que por primera vez se acercan á la Sagrada Mesa, entregándoles después un Recuerdo de tan solemne día; á las 10 la Misa mayor, y por la tarde Visperas y Sto. Rosario.

S. Francisco de Asís, á las 7 saldrá la procesion de la Comunión Pascual para los enfermos é impedidos feligreses de la misma parroquia, después se dirá la Misa de las 9 con órgano, Motetes y la Regina: á las 12 la Misa del Regimiento de Baza: por la tarde Visperas y Santísimo Rosario.

Iglesia de S. José, á las 6 Misa y Comunión para los devotos Cofrades de la angre de Nuestro Señor Jesucristo bajo el título del Buen Pastor, á las 8 y media Misa solemne y sermon: por la tarde se dará principio al solemne Octavario que todos los años se consagra al Buen Pastor, con sermon que dirá mañana D. Jaime Cardell Pbro., Vicario.

Jubileo-Circular de las Cuarenta Horas, continúa en S. Abad, el Señor está de manifiesto por la tardedesde las 5 hasta las 7.

En Llumesanas se verificará mañana la Comunión Pascual para los enfermos del propio Caserío.

Visita á la Corte de María.—Mañana á Ntra. Sra. ce Nazaret en el Carmen.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	768'55	766'62
Termóm. seco	16'1	18'6
Humedad relativa	82	69
Direccion del viento	E.	SE.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	19'3	
Id. máx. al sol.	26'8	
Id. mínima	9'9	
Id. id. irradiacion.	8'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	393	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	5'1	
Ascenso del baróm. id.	6'98	
Descenso id. en id.		

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 9.—1 vaca, 191 kilos, Cristóbal Villalonga (Llumesanans); 1 ternero, 165, Son Tretse Nou; 1 ternera, 111, estancia Sant Benet; 1 carnero, 15, Biniedris; 1 id., 24, Turelló Se Telaya, y 2 cerdos, 129.

Dia 10.—1 ternero, 157 kilos, Turaxa de Tomás; 1 id., 253, Torra del Rey Vea; 1 id., 94, Curnia de Dalt; 1 carnero, 16, Biniedris; 6 id., 51, Metxani de Bernardo; 2 id., 29, Binixica Vey; 3 id., 38, Cuteinet, y 1 cerdo, 34.

Dia 11.—1 ternero, 115 kilos Turaxa de Tomás; 1 id., 140, Cudia Cremada de Cardona; 1 id., 116, Alcaldís de Vicente; 1 id., 137, estancia Ne Bona; 1 id., 100, Antonio Carreras (Llumesanans); 5 carneros, 58, Binicalaf Vey; 3 id., 32, Cuteinet, 2 id., 23, Binixica Vey; 3 id., 41, Son Costa; 3 id., 29, Forma Nou, y 3 cerdos, 94.

Dia 12.—1 ternero, 210 kilos, Algendar de Lorenzo; 1 id., 130, huerto de Francisco Mercadal; 1 id., 199, Musuptá d'es Capitá; 4 carneros, 59, Biniali de Lorenzo; 3 id., 41, Cuteinet; 3 id., 53, Musuptá d'es Capitá; 2 id., 27, Binixica Vey, y 3 cerdos, 168.

Anuncios oficiales

ADMINISTRACION DEPOSITARIA de Hacienda de Mahon

Para dar exacto cumplimiento á lo mandado por Reales decretos relativos á la Contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia fechas 4 y 28 de Febreros últimos publicados en el Boletín Oficial de la provincia números 4064 y 4073 del corriente año é instrucciones de la Delegacion de Hacienda insertas en el número 4085 cor-

respondiente al dia 5 del presente mes, para proceder á la formacion del padron de la riqueza urbana en todos los distritos Municipales de esta provincia, y con relacion al de esta Ciudad y su término empezará el dia 17 del corriente por las comisiones nombradas al efecto.

Lo que se hace público por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de las personas interesadas.—Mahon 15 Abril de 1893.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

SUSCRIPCION para costear la construccion del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

	Pesetas
Suma anterior	2935'22
Rdo. D. Lorenzo Villalonga	5'00
Una devota, en sufragio de sus difuntos	25'00
D.ª Antonia Roca, V.ª de Florit	2'50
D.ª Carmen Várez de Roca	2'00
Total	2969'72

(Continúa abierta la suscripcion).

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construccion de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad) Madrid 14.—7'25 n.

Ha fracasado el arreglo que se gestionaba entre el Alcalde de este Ayuntamiento y el ministro de la Gobernacion, habiéndole éste admitido la dimision de su cargo.

Mañana se firmará el decreto nombrando Alcalde al Sr. Angulo, pero los republicanos combatirán el nombramiento por creer incompatible dicho cargo con el de senador.

Siguen paralizandolos trabajos las fabricas de Bruselas, por lo que aumenta la agitacion pública en aquella ciudad.

Apesar de haberse prohibido las manifestaciones, éstas se repiten provocando coaliciones con la guardia nacional.

Los manifestantes han causado grandes destrozos.

Pasan de quinientos los detenidos. De las coaliciones han resultado algunos heridos.

Háblase mucho del golpe de estado dado en Servia anticipando la mayor edad del Rey y encarcelando á los regentes del Reino.

El hecho se atribuye á manejos de Rusia.

En Bruselas continúan los desórdenes y aumenta la agitacion.

Ayer tarde estaban cerradas todas las tiendas, y al anochece la fuerza pública desalojó las calles invadidas por numerosos grupos: los amotinados se retiraron apagando el alumbrado público; pero durante la noche sostuvieron la lucha que fué empeñada en varios puntos, suponiéndose que hubo bastantes muertos y heridos.

Con su acostumbrada profundidad de observación ha dicho Michelet, que la «mujer es una eterna enferma,» y el momento crítico en que la enfermedad á que alude se produce por vez primera, es sensible para todo el organismo y en particular para el estómago que pierde de su actividad y no puede digerir los alimentos acarreado dolorosas hinchazones é inflamaciones intestinales. Para disipar ese estado los médicos recetan de ordinario el ELIXIR DE PEPINA de Grimault y C.ª que asegura la asimilación de los elementos constitutivos de la carne, los huesos y los músculos y contribuye á acelerar el fenómeno de la pubertad, con las nuevas fuerzas que proporciona al organismo.

Bueno es recomendar á los asmáticos que no salgan de casa con tiempos húmedos sin encender un *Cigarrillo Indio* de Grimault y C.ª, el mejor preservativo contra el enfriamiento de los brónquios.

NUEVA SASTRERIA LA PARISIEN

montada con todos los adelantos del día y al estilo de las grandes capitales

LA PARISIEN

14, NUEVA, 14, MAHON

D. Bartolomé Rotger Pons, dueño de este establecimiento pone en conocimiento del respetable público mahonés, que acaba de abrir una sección de sastrería para la confección de trajes á medida, en su citado establecimiento, en donde, los que tengan á bien favorecerle con sus encargos, encontrarán un inmenso surtido en géneros de ALTA NOVEDAD á precios sumamente módicos.

Visitad esta casa y os convencereis del

BUEN CORTE SOLIDÉZ Y ECONOMÍA

LA PARISIEN, NUEVA, 14, MAHON

NOTA.—En dicho establecimiento se encontrará también un buen surtido en géneros de ULTIMA NOVEDAD, tanto para señora como para caballero.

Otra.—Se necesita un aprendiz de sastrer

VICTORIA Y BRITANNIA

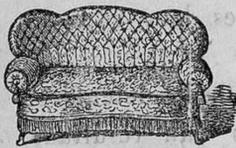
Son las maquinillas propias para familias y mercerías. Hacen medias, calcetines y toda clase de artículos de géneros de punto en gran producción y sin costura. Con estas maquinillas pueden ganarse de 3 á 6 pesetas diarias.

Precios sin competencia.

Catálogos, instrucciones, precios, agujas y piezas de cambio.

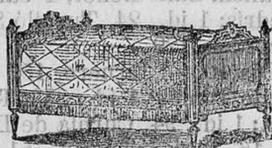
José Gimenez Iglesias

ESCUDELLERS, 61, 1.ª — BARCELONA



TALLER

DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA



JUAN PONS TRUYOL



Elegancia y economía en muebles de lujo. Especialidad en camas torneadas, somiers y sillerías, todo á precios económicos.

53, San Lorenzo, 53.



ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª. Se encuentran en todas las farmacias.

CAMBIO MAHONÉS

8, INFANTA, 8

Compra toda clase de monedas de oro, plata y billetes extranjeros.

COMPRA Y VENTA de títulos interior, exterior, amortizable y Cubas.

PRÉSTAMOS sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

PRÉSTAMOS sobre relojes, objetos de valor y valores del Estado.

Horas de despacho mañana y tarde de 9 á 1 y de 3 á 7.

8, INFANTA, 8

Anuncio

El lampista Enrique Cardona, establecido en la calle del Castillo núm. 18, participa á este respetable público, que, á fin de facilitar más las instalaciones para gas, desde hoy se ofrece á montarlas mediante el cobro por plazos semanales.

GANGA

Por un precio sumamente barato se vende una máquina continua para fabricar bebidas gaseosas, botellas, sifones y demás objetos pertenecientes á dicha industria. Informes.

78 CASTILLO, 78.

Para vender

Lo está la estancia llamada «Rafal Colom» de unas once ó doce cuarteras sembradío, y un vergel situado en el punto conocido por «Los Agotars» de unas nueve barcillas regadío. Informará D. Juan Goñalons calle del Horno núm. 34.

Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad, n.º 115.

Informarán en el Centro General de Negocios, donde obran los títulos de propiedad de la misma.

Lo está la casa de la calle de Cifuentes núm. 141. Para informes el Notario don Pedro Orfila.

TINTA NEGRA

azul, negra, encarnada y morada

ARINILLA NEGRA

GOMA EN POTES

TINTAS PARA SELLAR

Bastion, 39, Imprenta.

Para vender

Lo está el taller del maestro constructor de carruajes José Sintés Mascaró, situado á la entrada del pueblo de Mercadal. Para informes dirijirse al dueño del mismo, calle de Isabel II n.º 24 en el expresado pueblo.

Lo está la cantina de la Plaza de la Esplanada n.º 15. Para informes en la misma.

Lo están: la casa calle de S. Juan n.º 4 y la de la calle del Castillo n.º 165.

Para informes, calle del Castillo n.º 50.

Leche de cabra

del predio San Antonio, se encuentra todos los días en la calle de Prieto y Caules número 13.

HERNIAS (TRENCAIS)

Detención, alivio y curación radical de las hernias (trencais) se obtiene por medio del braquero mecánico regulador acompañado del parche inventado por el especialista Sr. PALAU; recomendado por todas las eminencias médicas y premiado en la Exposición de Barcelona, con Real privilegio.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA.

Consultorio Ortopédico de 8 á 1 y de 3 á 7.

GRAN HOTEL RESTAURANT CONDAL

23, BOQUERIA, 23.

2, PLAZUELA PINO, 2.

COSTA CASANOVAS Y C.ª

Magnífico edificio construido de nueva planta, en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con ó sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño, salon de lectura, teléfono y demás instalación eléctrica. *Cocina á la española y francesa*, comidas y banquetes á todas horas.

Este establecimiento se abrirá al público á mediados del corriente y reunirá toda clase de comodidades á pesar de su MODICIDAD EN LOS PRECIOS, al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajeros de casas de comercio.

23, Boquería, 23.—BARCELONA.—2, Plazuela del Pino, 2.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incomoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente el instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. ANDREU, Barcelona, y pidánsese estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.